BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Sábado 2 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 639

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso

Por mes....................... 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes......................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2 DE 1882

"La Union"

Conocemos dos clases de lectores, ya sea que se trate de libros ó de artículos de diario; los que se dejan deslumbrar por los resplandores de un título llamativo ó atrayente, constituyen la primera clase, la de los lectores superficiales ó incapaces de penetrar en el fondo de las cosas para distinguir lo malo de lo bueno; constituyen la segunda los que, buscando ante todo el nombre del autor, solo se dejan atraer por las promesas que garantiza la autoridad de dicho nombre.

Pertenecemos al gremio de estos últimos, y somos asíduos lectores de *La Union*. Sufrimos un desencanto cada veinticuatro horas; pero continuamos siempre en nuestro afan, alentados por la esperanza, jamás realizada hasta hoy, de encontrar algo detras de la pléyade de reputaciones fuertemente acentuadas que constituye el personal de su redaccion.

Pues qué!—nos decimos diariamente, despues de cada lectura de estos espasmos del fanatismo ébrio de imbecilidad—pues qué! ¿es esto el parto de aquellas inteligencias *brevetées* que con un golpe de pluma hacen y deshacen las reputaciones en la Capital de la República?—¿es esto todo lo que saben y no es mas que esto lo que enseñan?—¿es esto el jugo de un espíritu superior, ó siquiera el de un espíritu vulgar pero ilustrado?—Pues mas aceite dá un ladrillo!

Reflexiones análogas nos asaltaban cada dia, despues de leer *La Union*; pero no por eso dejábamos de leerla. Es imposible, nos decíamos, que en Achaval, Goyena, José Manuel Estrada, Lamarca, etc, no haya mas que infatuacion sin límites en materia literaria, y, en algunos casos, sinvergüencería sin tasa en los dominios de la conciencia.

Tal era el estado de nuestro espíritu hasta ayer, en que, tropezando con un artículo que ultrapasa en mucho los límites de la necedad humana—*Dinero mal empleado*, se titula—hemos llegado forzosamente á la conclusion de que ninguno de aquellos caballeros forma actualmente parte de la redaccion ordinaria de *La Union*.

En efecto, este artículo es como los anteriores que nos traian intrigados, y no pertenece, seguramente al Dr. Achaval. Ni en la forma, ni en el fondo se vé agitarse la pálida figurita del nervioso Presidente de la Cámara; ni se oye, al leerlo, la cadenciosa monotonía del psalmo, ni se percibe entre los arremangos de su intencion la figura de una cartera ministerial. *El hombre que quiere ser Ministro*, no escribe sino sobre aquello que se relacione directamente con su monomanía,—y escribe á su modo, es decir, á modo de letanía.

De Goyena, no es. En primer lugar, porque esa inmensa fatuidad en accion que convencionalmente se llama *el talento de Goyena*, se sentiria herida al verse ocupada de tan írrito asunto, y al verse tan poco afortunadamente ocupada. En segundo lugar, porque las frases de aquel artículo están limadas por un aprendiz,—y Pedro Goyena sabe mas de limar frases que de rebuscar palabras, habiendo sido estas no solo las dos únicas ocupaciones sérias de su vida, sino tambien la razon de ser de su indiscutida reputacion. Y en tercero y último lugar, porque en dicho escrito se hace de paso una referencia favorable al talento del gran poeta cuya prematura muerte llora hoy la América Latina,—y Goyena no habria sido capaz de hacerlo, pues vive convencido de que Andrade no ha sido siquiera *un poeta*; convencimiento que él ha manifestado *á temps et lieu* con esta frase en que se halla contenida toda su inagotable fatuidad: «yo nunca he escrito una palabra referente á las composiciones de Andrade». Y lo cree como lo dice: cree que las obras de la inteligencia argentina necesitan su V.° B.° para ser buenas.

Sin ese requisito, son partos de *algun aldeano iliterato*.

De Estrada tampoco es aquel artículo. El ha declarado que, *mientras duren los exámenes*, no insultará al Gobierno que le dá de comer. Le llamarian *ingrato*, y la nobleza de su carácter no le permite dar motivo para que así se le llame *durante los exámenes*. Antes y despues, es otra cosa. Recibir con la izquierda el beneficio y azotar con la derecha al benefactor, es accion que los cánones no castigan, y, por consecuencia perfectamente lícita para la conciencia de un fanático. Aquí no hay teología. Si las leyes de la hidalguía mandan en tales casos renunciar el beneficio, las reglas del catecismo dicen que *la caridad bien entendida debe comenzar por casa*; y en esta prescripcion, como se vé, la decencia no entra para nada.

Pobre artículo huérfano! tampoco es de Lamarca. Por qué? Porque Lamarca es empleado á sueldo del Gobierno, y ese artículo trata como lo dice su título, de *dineros mal empleados*, es decir, de dineros invertidos en pagar sueldos, en asegurar una renta á funcionarios que como el Sr. Lamarca, jamas cumplen con los deberes del puesto que ocupan. Son efectivamente, *dineros mal empleados* los que emplea el Gobierno en pagar á los malos empleados, es decir, á los empleados como el Sr. Lamarca que han tomado el empleo como una canongía. El hace habitualmente lo que Estrada; pero en este caso, nó,—nó, porque no se debe nombrar la soga en casa del ahorcado.

Aquel artículo, por lo zonzo, no puede ser sino de Santiago Lumers, el del huevo. Conocido el autor, *pas de lecteur!*

Exámenes

La Union se ha ocupado, en sus dos últimos números, de buscar las causas de la dejeneracion de los exámenes superiores, y como lo ha hecho interpretando erróneamente la estadística, segun nuestro modo de ver las cosas, nos permitimos tambien traer algunas consideraciones que algo pesan, tomando por base de ellas, lo mismo que nuestro colega, los exámenes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital, cuyos datos oficiales hemos obtenido y apénas difieren de los que á él le han servido de base.

En uno de esos números de *La Union*, se trascribia comentada la curiosa noticia de que, segun el padron mas reciente de Barcelona, habia en esa ciudad veintitantos abogado que no sabian leer! Ni la estadística, ni los registros públicos pueden probar absurdos, por mas que prueben frecuentemente hechos inverosímiles; y cuando se llega á un caso de la magnitud del citado, conviene pensar en todas las dificultades del manejo de las cifras, dispuestas á espresar mas ó ménos de lo que en realidad deben decir, cuando se desatienden las observaciones indispensables para su buena y verdadera inteligencia.

En el caso citado no era culpa de los abogados que la estadística estuviese pésimamente llevada en Barcelona.

Tenemos delante la lista completa de los exámenes que se han tomado en la Facultad de Derecho. Ascienden á 714, de los cuales 323 de estudiantes oficiales y 391 de estudiantes libres; de éstos, 239 exámenes escritos y 152 orales. Los exámenes han tenido las siguientes clasificaciones:

Sobresalientes	44
Distinguidos	160
Buenos	270
Regulares	139
Aplazados	101
Total	714

El cotejo con los años anteriores da muy poca diferencia en la comparacion del número de estudiantes oficiales, y un esceso de 60 o/o en el de estudiantes libres, á favor del presente año. En cuanto á las clasificaciones, hay diferencia poco sensible respecto de los *sobresalientes* y *distinguidos*, cargando el aumento proporcional en los *buenos* y *regulares* y muy especialmente en los *aplazados* que alcanzan á un 14 y pico por ciento de las pruebas rendidas, siendo así que en años anteriores no han pasado de 5, 6 ó 7 por ciento.

Desmenuzando todavia mas las cifras, tenemos que los *aplazados* corresponden en esta forma: 15 á los 323 exámenes oficiales y 86 á los 391 exámenes libres; es decir, 4 por ciento para los primeros y 22 por ciento para los segundos.

La cosa es grave.

Se habla de la severidad de las mesas; pero esas son voces que hacen correr los mal parados. El *quid* está en la pésima preparacion de los estudiantes. Al afirmarlo, correspóndenos hacer una distincion que esplica con claridad este punto y destruye por sí sola la base de argumentacion de *La Union*.

Hay jóvenes que han empezado sus estudios libremente, ó los siguen en esa forma desde algun tiempo átras, por imposibilidad de concurrir á las aulas, dadas sus ocupaciones, ó por cualquier otra razon, inclusa, y acaso muy principalmente, el necesitar las horas de la mañana para ganarse con honradez el sustento diario y abrirse horizontes de holgura y bienestar.

Otros jóvenes se han iniciado en el estudio del derecho sujetándose á las prescripciones vijentes sobre estudiantes libres; pero en el primero, segundo ó tercer curso, se han creido con fuerzas bastantes para presentarse á rendir en un solo término, exámenes que corresponden á dos, tres y cuatro años. Ahí están los nombres de todos—el secreto de la estadística—que corroboran nuestra afirmacion; siendo suficiente, por lo pronto hacer notar que las altas clasificaciones de *sobresalientes* y *distinguidos*, no han mermado en los estudiantes libres, pero que corresponden todas, casi sin escepcion, á la primer categoría de alumnos que dejamos indicada.

La organizacion de estudios superiores, segun los reglamentos de nuestras Facultades, es liberalísima.

El libro de M. Daniel Folleville que presenta reunidos los decretos y reglamentos de las 14 Facultades de Derecho de Francia, incluyendo con tal título la *Escuela* de Derecho creada en Argel por decreto de 20 de Diciembre de 1879, confirman nuestro aserto, por no ir mas léjos y descubrir solo inconvenientes y desventajas en la reglamentadísima libertad de estudios de Alemania.

A pesar de esto, no pensamos con nuestro colega católico que haya conveniencia en impedir á los estudiantes oficiales pasar de esta categoría á la de libres, en los primeros años de su carrera.

Por ahora, deben abrirse las puertas á los estudiantes libres, para que puedan entrar con la misma facilidad con que han salido; y en adelante, debe mostrarse á todos que las pruebas á que están sujetos los que buscan facilidades de otro género y eluden las obligaciones de asistencia á clase y demas á que se hallan sometidos, son sérias y suficientes para revelar la competencia de los que se deciden á afrontarlas.

No dudamos que esto suceda pronto, especialmente en la Facultad de Derecho, cuyo laborioso é ilustrado decano, el Dr. Leopoldo Basavilbaso, ha sido encargado de proyectar la reforma del reglamento en vigencia.

Por lo demas, el estatuto provisorio de Universidades nacionales, que algunos colegas anuncian, no puede entrar en estas cuestiones que son absolutamente del resorte interno de las Facultades; y si él trasplanta á nuestro suelo la institucion de los profesores libres, á imitacion de Bélgica y Alemania, lo hará únicamente por via de ensayo; casi nos aventuraríamos á pensar que sin objeto plausible, porque su mal exito no puede ser dudoso en capitales donde la educacion intelectual dista mucho, por no entrar en otras consideraciones, de la educacion intelectual de Alemania y Bélgica.

No está correcto

Hemos visto en un diario de la tarde de ayer, que hablando de la Memoria de Relaciones Exteriores, se dice *que es un documento que cubre de ridículo al país en el estrangero*.

Indudablemente la redaccion de ese diario no debe haber leido el suelto en que se estampa semejante insulto á nuestro país.

Pero si eso se ha publicado con su consentimiento, ha de permitirnos el colega que le observemos que ese proceder no *es correcto*.

No se dice en esta tierra ni en ninguna otra donde la prensa comprenda su mision, que un acto del gobierno cubre de ridículo al pais entero, sin decir en *qué* y *por qué*.

Esperamos que ese colega esplique su afirmacion citando la parte de la Memoria á que se refiere, pues de lo contrario, veremos que subordinado á ideas é influencias *no argentinas*, se deja llevar de habladurías inconscientes.

El ridículo caerá sobre ese diario si no demuestra ante el pais, que sabe lo que ha dicho.

Consideramos la Memoria de Relaciones Exteriores un documento demasiado sério y trascendental, para que se deje correr á su respecto una inventiva tan impremeditada.

Esperamos las pruebas necesarias.

ESTUDIOS MILITARES

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

La *Gaceta Oficial* italiana acaba de publicar un decreto real, que establece las atribuciones del *Gefe de Estado Mayor del Ejército*,—*del segundo Comandante del cuerpo de Estado Mayor*,—y del *Mayor-General agregado al mando del cuerpo de Estado Mayor*.

Los progresos que en su organizacion militar hace la Italia, aprovechando lo mejor de sus vecinos, inducen á llamar la atencion hacia este decreto.

He aquí cuales son las principales atribuciones de aquellos oficiales superiores:

El Gefe de Estado Mayor, tiene en tiempo de paz, bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra, la alta direccion de los estudios para la preparacion de la guerra, y ejerce en campaña las atribuciones establecidas segun y conforme á lo que dispone el Reglamento de servicio en guerra.

Tiene el mando del cuerpo de Estado Mayor.

Dependen de él: la escuela de guerra en lo que concierne á la direccion de los estudios, y la *brigada de los ferro-carriles*, en lo que concierne á la parte técnica del servicio.

El Gefe de Estado Mayor deberá hacer parte de las comisiones de oficiales-generales de los ejércitos de mar y tierra convocados por el gobierno; podrá proponer la reunion de estas comisiones.

Dirije al Ministro de la Guerra las proposiciones que crea convenientes respecto á la formacion en pié de guerra del ejército, y establece de acuerdo con él, las reglas generales para la movilizacion y los proyectos de reunion de las tropas.

Las cuestiones relativas á las fortificaciones consideradas con relacion á las operaciones militares, serán sometidas á su exámen.

Dirije, en fin, al Ministro de la Guerra todas las proposiciones que juzga convenientes en el interes de la defensa del Estado y estudios para la preparacion de la guerra.

El segundo comandante de Estado Mayor, auxilia al gefe de Estado Mayor en el ejercicio del mando, y desempeña en tiempo de guerra las funciones de Sub-gefe de Estado Mayor del ejército.

El Mayor General, agregado al mando del cuerpo de Estado Mayor, auxilia al gefe de Estado Mayor del ejército y al segundo comandante del cuerpo de Estado Mayor en el ejercicio del mando de dicho cuerpo.

En tiempo de guerra llena las funciones de intendente general ó de gefe de Estado Mayor de la intendencia general.

Los estudios de naturaleza logístico-administrativa, son por consecuencia de su resorte especial.

A "La Libertad"

Con la conveniente cortesía, dirigimos ayer á *La Libertad*, la siguiente carta:

Señor Director:

Por segunda vez, he visto en ese diario que se me presenta como autor de la Memoria de Relaciones Exteriores.

Como se trata de un documento público, no considero que nadie esté autorizado para atribuirme su redaccion, ni para hacer juicios á mi respecto, sobre actos en que no tengo parte.

La persona que ha escrito eso, procede antojadizamente; y deploro que *La Libertad*, donde hay sujetos que me conocen, no haya guardado la debida consideracion á S. S.

Mariano A. Pelliza,
Director de Seccion del M. de R. E.

En vez de proceder esa Direccion á reproducir simplemente nuestra carta, como atentamente se lo pedíamos, hace nuevas consideraciones, sobre un supuesto enteramente FALSO, llegando hasta decir, que sabe lo que afirma, por persona de respeto, lo que negamos á nuestro turno.

Si *La Libertad* cree, como lo dice, que las personas no son nada, cuando se discute un acto público, tenga en adelante la bondad de no meterse con quien no se ocupa de élla, ni en bien ni en mal.

M. A. P.

ECOS DE EUROPA

Octubre 30 de 1882.

La Italia acaba de hacer la primer esperiencia del escrutinio de lista y de un modo de sufragio estenso, que mucho se acerca al sufragio universal.

No conozco aun el resultado completo de estas elecciones.

Hasta ahora, todos los informes presagian el triunfo de los candidatos ministeriales, en la mayor parte de las grandes ciudades,—escepto Milan, donde la lista republicana ha pasado.

Los clericales, parece que han obedecido la consigna oficial dada por el Vaticano manteniéndose apartados. Pero como ya lo he hecho notar otra vez, su abstencion puede no ser definitiva, pues es en el segundo turno de escrutinio que los electores pueden contarse mejor en ciertas circunscripciones, si una palabra de órden oficial ó secreta de la Santa Sede los autoriza á deponer su voto.

A juzgar por las últimas manifestaciones oratorias de los *leaders* de los diversos partidos, el reciente escrutinio no ha realizado sin duda el sueño de Depretis, que aspiraba á la reunion bajo el estandarte ministerial, de todos los grupos constitucionales, á fin de formar con ellos esa mayoría estable que les ha faltado siempre á las Cámaras Italianas y de oponer un ejército disciplinado y compacto á las empresas eventuales de las minorías clericales y republicanas, que el nuevo réjimen electoral pueda introducir en el Parlamento.

El señor Depretis, Presidente del Consejo, se sabe, habia fundado sus principales esperanzas en la *derecha*, cuyas aspiraciones tanto en el interior como en el exterior, se avienen bastante con la política definida en el discurso de Stradella.

El señor Minghetti, que con el señor Sella, es el gefe mas eminente de los conservadores, ha procurado en efecto, en un discurso pronunciado poco antes de las elecciones en Cologna-Veneta, de indicar los límites en que su partido podria desarmarse ante el ministerio y apoyado con sus sufragios.

Los matices que separan la derecha de las opiniones que el señor Depretis ha profesado en su discurso-programa son efectivamente muy ténues para que ese partido tenga interés en reducirse á un papel de opositor, en vez de entrar en las filas de la mayoría, á fin de cooperar á la derecha de la ley fundamental del reino y de las instituciones monárquicas y liberales amenazadas por las revindicaciones republicanas y clericales.

En tal virtud, el Sr. Minghetti se ha declarado deacuerdo en el fondo con las ideas espuestas por el Presidente del Consejo; el partido, que teniendo el poder ha hecho la campaña romana en 1879 y operado la incorporacion de los Estados eclesiásticos al reino, no ha podido oir con disgusto al señor Depretis declarar que mantendrá la ley de las garantías y que no lo ultrapasará en la via de sus concesiones al poder pontificio.

Los conservadores, no pueden tampoco desaprobar la opinion de un Ministro,—director de la política,—que ve en la reforma electoral una etapa destinada á marcar el aplazamiento temporal de los mas vastos cambios políticos.

De un modo general, no se vé muy bien, lo que en el dominio interior, impediria que la derecha se plegara á la política ministerial.

La comunidad de vistas entre el señor Depretis y el señor Minghetti, está lejos de ser tan completa en el terreno de las relaciones exteriores de la Italia; y, si el orador de la derecha ha suscrito á las protestas del señor Depretis contra la fiebre de armamentos y los apetitos de anexion, que se han apoderado de una parte de sus compatriotas,—ha debido, no obstante, conformarse con su sentir, deplorando el contraste del lugar limitado que la Italia ocupa actualmente en los consejos de la Europa, si se recuerdan su poder y su esplendor pasados.

Es tambien sobre las cuestiones exteriores que el señor Depretis hallará la mas viva oposicion en una parte de la izquierda.

En los discursos que han pronunciado al terminar el periodo electoral los señores Nicotera y Crispi, ambos han repetido las declamaciones cotidianas de los diarios exaltados, como el *Bersagliere* y *La Riforma*.

El primero en una visita que acaba de hacer á su colegio de Salerno, no ha cesado de protestar contra la indiferencia y la inercia del gobierno respecto de la defensa del país; en todas partes ha reclamado armamentos y fortificaciones, como si la Europa estuviera en vísperas de una conflagracion general, en la que la Italia debiera tomar una parte activísima.

El señor Crispi á su vez, perorando en Palermo, su cuartel general, se ha espresado con amargura en vista del próximo restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Francia, anunciado en Stradella por el señor Depretis.

En fin, segun la táctica adoptada por ciertos candidatos, la política estrangera ha formado en muchas circunscripciones la verdadera *plataforma* de las recientes elecciones,—y es en este terreno que el eminente jefe del gabinete italiano, tendrá que resistir en el Parlamento el primer y principal asalto para defender las sabias y patrióticas doctrinas que ha profesado en Stradella.

* * *

Parece, segun lo afirma la *Correspondance franco-italienne*, que el Cardenal Jacobini ha dirigido á los gobiernos estrangeros una *Memoria*, en la que despues de haber citado las palabras del señor Depretis en Stradella, relativas á la ley de las garantías, hace resaltar el hecho que el gefe del gobierno en presencia de una ley establecida, como es la citada, ha osado afirmar, que ella no constituye un derecho sino una concesion de partido.

La Memoria tiene por objeto demostrar que el Papa está en Italia, á la merced de los partidos que se suceden en el poder, y que la fé de las garantías es una pura ficcion.

* * *

El *Monitor* oficial de Berlin, publica el resultado auténtico y completo de las elecciones que acaban de tener lugar para la Cámara Prusiana.

El partido conservador ha ganado 19 miembros, el centro, engrosado con el grupo separatista *guelfo*, conserva su efectivo; los nacionales-liberales pierden precisamente lo que ganan los conservadores; las fracciones secundarias presentan pocas modificaciones en su composicion.

La nueva Cámara comprenderá 181 conservadores, 149 ultramontanos y polacos y 129 liberales de todos los matices.

El escrutinio, pone, pues, en evidencia, una vez mas, la solidez del asiento electoral del *centro* y la inutilidad de las tentativas hechas para espulsar de sus puestos á los clericales.

Hace ver así mismo, si han seguido los lectores del Rio de la Plata, mis antecedentes reflexiones, la decepcion del partido liberal, que habia pensado poder constituir una mayoría, paralizando la coalicion del centro y de los conservadores.

Nada de esto ha conseguido, al contrario, y como lo digo al principio ha perdido algunos puestos.

Suma total: nuevo triunfo de Bismarck. Como tantas veces ha hecho el papel del zorro.

Parecia no influir, estar muerto en su abstencion; pero movia todos los títeres por debajo de cuerda.

* * *

Los últimos acontecimientos de Lyon y Monceau-les-Mines, en que la *dinamita* ha representado un papel tan importante, han determinado al Gobierno francés, en el interes de la seguridad pública, á completar las medidas legales y reglamentarias á que estan sujetas la conservacion, venta y trasporte de este producto peligroso.

¿Tenemos algo parecido ahí, en la República Argentina?

Sé que no. Al menos lo existente es muy imperfecto para garantir al público.

Yo he conducido *dinamita* por tierra y agua, en diversas ocasiones, sin que alma viviente me molestára.

* * *

El vencedor de Arabi-Pachá, llegó á Lóndres incógnito para sustraerse á una manifestacion popular. Esto no obstante, tuvo que oir en su hotel una felicitacion escrita, de la que traduzco estas palabras:

«Sir Garnet Wolseley, resolvió, pues, emprender su marcha de noche, seguro de tomar la posicion y de aplastar de un solo golpe la resistencia egipcia. La campaña de Egipto prueba una vez mas la capacidad, la habilidad militar del general Wolseley; su prontitud ha asombrado la Europa. Pero, es necesario no olvidar una cosa. Los generales hábiles organizan y combaten, pero llegado el momento crítico todo depende de los oficiales, de los sarjentos y de los simples soldados. Así pues, nuestra espedicion á Egipto ha probado que, por su paciencia para soportar las privaciones, para hacer marchas forzadas al traves de las arenas movedizas y ardientes del desierto, lo mismo que por su coraje en la batalla de cerca, el ejército británico en todas sus clases y en todas sus armas no es indigno de las tropas que tanto han hecho por la Inglaterra en las guerras de los tiempos pasados».

* * *

Un informe, dirigido al Ministro de la Guerra inglés, constata que el cuerpo de ingenieros de los caminos de fierro, organizado de improviso, para la campaña de Egipto, ha prestado tales servicios,—que su organizacion permanente se impone en lo sucesivo á los ejércitos modernos.

En consecuencia, el Ministro de la Guerra ha decidido organizar ese cuerpo sobre bases permanentes y entenderse con las *administraciones de los ferro-carriles*, para darle frecuentes ocasiones de ejercitarse en todo lo concerniente á la construccion y servicio de los caminos de fierro.

JUAN DE DIOS.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LÓNDRES, 30.

El conde de Granville, ministro de negocios estrangeros, ha declarado que no reconoce á la Francia ningun derecho de protectorado sobre la isla de Madagascar.

ROMA, 30.

Habiéndose rehusado á prestar el juramento de ley el nuevo diputado radical electo señor Talleroni, la Cámara lo espulsó de su seno, produciendo esto la agitacion consiguiente.

MADRID, 30.

Hoy presentó sus credenciales al rey D. Alfonso XII el nuevo ministro uruguayo acreditado cerca de esta corte.

Los discursos cambiados en esta ocasion han sido cordiales.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 1°.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Es inexacta la noticia dada de que la tropa de línea iba á hacer el servicio policial en sustitucion de los guardias civiles, pues cónstame que en partida del Ministerio de Gobierno existen dichos fondos.

Joaquin Santos volverá á fin de año á tomar nuevamente el cargo del mando del 2° de cazadores.

El gobierno ha ordenado al Juez del Crimen levante un sumario á los soldados que tomaron parte en la muerte del preso de la Cárcel del Crimen que intentó evadirse.

Nuevos bonos del tesoro cotizamos ya á 40 o/o de su valor.

El ministro chileno De la Barra parte á fin de Diciembre con licencia de su gobierno.

El diario oficial desmiente esta mañana las versiones que se han propalado con motivo de la mision diplomática de Alengar.

Dice "La Democracia": "decíase hoy que el ministro argentino Dr. Moreno habia recibido instrucciones de su gobierno respecto á la pretension del ministro brasilero Alengar, sobre que las cuarentenas se dejaran como están actualmente

Se ha llegado á decir que en esas instrucciones el gobierno argentino ha ordenado á su ministro hiciera ver las fatales consecuencias que acarrearía, si el gobierno oriental ó junta de sanidad accedieran al pedido hecho por el señor Alengar al señor ministro de Relaciones Exteriores en su visita de ayer."

Con esto relaciónase sin duda la visita hecha hoy por el Dr. Moreno al Dr. Manuel Herrera Obes.

Por otra parte sabemos que el presidente Santos cambió ideas á este respecto con el ministro de Relaciones Exteriores, resolviendo segun nos dicen, consultar á los miembros de la junta de sanidad á fin de oir su opinion en este asunto.

Corresponsal.

CORDOBA, Diciembre 1°.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Presidente se ocupa de cosas útiles para el pais. Hoy ha visitado la Universidad, el Colegio Nacional, las escuelas graduadas, las escuelas anexas y el edificio en construccion destinado á la academia de ciencias. Su visita á estos establecimientos ha sido muy benéfica, pues ha tomado ciertas medidas que eran indispensables para su marcha regular. El edificio para la academia será una obra de primer órden, realmente monumental y como no hay otro en su género en la República.

Esta noche visitará el Observatorio Astronómico. Mañana tiene lugar el gran baile en los salones de la Universidad.

Corresponsal.

CORDOBA, Diciembre 1.°

Al Director del Departamento de Ingenieros, D. Guillermo White.

Acabo de visitar la academia. Va á ser un edificio soberbio.

Es necesario y urgente resolver cuanto antes la licitacion de carpintería, que es lo que retarda el trabajo.

Saliendo mañana puede vd. tener tiempo de permanecer aquí un dia.

Julio A. Roca.

Diciembre 1°.

Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Oeste hasta Rioja. Demás bien. Tiempo en general bueno.

Inspector General.

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AVISO

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

SANTIAGO J. DUHALDE.

2° aniversario de la federalizacion de Buenos Aires—El Lord Mayor ha resuelto solemnizar el 2° aniversario de la capitalizacion de la ciudad de Buenos Aires, iluminando á giorno la plaza de la Victoria en las noches del 5 y 6 del corriente.

Al efecto ha pedido á la compañía de gas «Buenos Aires» un presupuesto de lo que costaria esa iluminacion, el que ya fué presentado ayer y asciende á la cantidad de 65.000 pesos mjc.

A Córdoba—El Diputado Nacional Dr. Estanislao Zeballos, parte hoy con destino á Córdoba, á objeto de acompañar á S. E. el señor Presidente de la República, en su visita de inspeccion á las obras de prosecucion del «Ferro-Carril Andino.»

Incurre en error—*El Diario* de ayer, publica una noticia que dice:

Cincuenta y tantos sócios de la Bolsa han fletado el vapor «Félix Amistad», en el que se trasladarán el domingo á la Colonia á presenciar la corrida de toros.

A de permitirnos el colega que rectifiquemos su noticia en la parte concerniente al vapor «Félix Amistad», cuyo buque, adquirido por la Empresa contratista del camino Blanco de la Ensenada á La Plata, está ocupado esclusivamente en el trasporte de materiales para esta obra, y de ningun modo en llevar pasageros á las corridas de toros, de la Colonia.

Así nos lo han asegurado sus dueños los Sres. Rodriguez, Cerutti y Ca.

Oferta generosa—El Sr. D. Francisco Seeber, representante y propietario del Muelle de las Catalinas, ha hecho una generosa oferta á la Comision de Inmigracion. Para que nuestros lectores tengan conocimiento de ella, damos á continuacion las notas cambiadas con tal motivo entre aquel caballero y el Comisario de Inmigracion:

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

Al señor Comisario General de Inmigracion, D. Samuel Navarro.

Muy señor mio.

Observo que los equipajes de los inmigrantes se acarrean desde aquí al Asilo, de donde á los pocos dias se envian á las estaciones de los ferro-carriles ó se reembarcan por este muelle y otros parages.

Conociendo el empeño que Vd. se toma por todo lo que importa una mejora ó una economía en la reparticion á su cargo, me permito indicarle que podria evitarse este gasto dejándolos en los depósitos de esta empresa, que están ligados á todos los ferro-carriles de las provincia y cargándolos directamente á los wagones ó á las lanchas que atraquen al muelle, cuando se internen los inmigrantes.

Si Vd. aceptase esta indicacion, pongo á su disposicion gratuitamente los depósitos para este objeto.

Con este motivo saluda á Vd. atentamente S. affmo. y S. S.

Francisco Seeber.

Al Sr. D. Francisco Seeber.

Tengo el placer de acusar recibo de su apreciable de 27 del corriente por la que se sirve ofrecer local para depositar los equipajes de inmigrantes, miéntras se despachan para la internacion.

Es realmente una mejora de consideracion la que V. ofrece, por la economía resultante de tiempo, dinero y aún de seguridad desde que se evitarán dos ó tres movimientos de dichos equipajes. Acepto, pues, el ofrecimiento, y voy á espedir órdenes para que se proceda á organizar en su concepto el servicio, dando á V. las gracias en nombre del Exmo. Gobierno, á cuyo conocimiento lo llevo en esta misma fecha.

Aprovechando la oportunidad, cábeme la satisfaccion de saludar á V. con toda consideracion.

Dios guarde á Vd.

Samuel Navarro.

El Sr. D. Adolfo E. Carranza—Este respetable caballero, propietario de una de las minas mas ricas de Catamarca, se halla desde ayer en esta Capital, con procedencia de aquella Provincia.

El «Demócrata» y la Municipalidad—El colega le dedica á esta Corporacion dos artículos editoriales á propósito de la deuda que tiene pendiente la Municipalidad con la compañía del «Gas Primitivo», los que creemos sean estériles, pues el colega, mejor que nadie, debe estar en antecedentes de las repetidas veces que el señor Alvear ha solicitado del Congreso los fondos necesarios para saldar los déficits dejados por las administraciones anteriores, y que ese H. Cuerpo solo le ha votado los fondos necesarios para el pago de sus empleados y el sostenimiento de los hospitales dependientes de la Municipalidad y tambien para algunas otras obras de necesidad absoluta.

Ahora, si la deuda que se reclama fuera contraida durante la presente administracion ya estaria cubierta, pues es sabido que desde que el señor Alvear está al frente de la Municipalidad, los compromisos que se contraen se pagan con la mas rigurosa exactitud.

Al Eliseo Bieckert—Mañana se repite la fiesta popular de caridad á beneficio de las víctimas de las inundaciones en Italia, que tuvo tan buen éxito el domingo anterior.

El programa de la fiesta que publicamos á continuacion, tiene bastantes atractivos por sí solo, prescindiendo del objeto benéfico de ella, para llevar al bonito jardin denominado «El Eliseo», una concurrencia numerosa.

1° A las 10 a. m. apertura del gran Tiro á Premio.

2° A la una de la tarde representacion lírica por la Compañía francesa del Teatro de Variedades.

3° Ejercicios ginásticos ejecutados por la Sociedad, *Círcolo Ginnástico Italiano*.

4° Gran asalto de armas en el cual tomarán parte varios profesores y aficionados.

5° Distribucion de premios á los tiradores.

6° Conciertos por las diversas Sociedades musicales.

7° Distribucion de medallas á las Sociedades que prestaron su valioso concurso en las gestas.

Entrada general 10 pesos—Niños 5.

Como se pide—Se ruega al Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL encarecidamente, la publicacion de las siguientes líneas:

FIESTAS SANTA LUCIA

Se avisa al pueblo que en reunion celebrada anoche, con motivo del sensible estado que aqueja al distinguido vecino Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, para considerar si se debian ó no postergar las fiestas que anualmente realiza Barracas al Norte,—se ha acordado que los preparativos continúen adelante; suspendiendo toda resolucion estrema, que seria prematura, en vista de los dias que aún precederán al aniversario de Santa Lucía.

La Comision.

Colegio Nacional—Los exámenes que rendirán hoy los alumnos de este establecimiento de educacion, versan sobre las siguientes materias.

1ª mesa	Literatura,	4°	año.
2ª «	Cosmografía	6°	«
3ª «	Latin,	3°	«
4ª «	Geografía, División	3° y 4°. 2°	año.
5ª «	Francés,	1er.	año.
6ª «	Física,	5°	«
7ª «	Aritmética, 1ª y 2ª Division.	1er.	«

Terminados estos, principiarán los de aritmética 2° año.

¿Por qué disparan?—El encumbrado personaje dueño del parejero *El Pretendiente*, ha desafiado á los del mentao *Druid*, para una carrera por 10,000 pesos fuertes, ofreciéndoles una ventaja de 15 libras en el peso del Jockey.

El desafío no fué aceptado, dejando así muy mal parada la fama del *Druida*.

¡Ah maulas! ¿por qué disparan?

Revista quincenal—Hemos recibido ayer la que publica la Sociedad Rural Argentina, destinada á la defensa de los intereses rurales del pais, y á la propagacion de conocimientos útiles á la agricultura en todas sus ramas.

Es el número 18 del volúmen 16, correspondiente al 1° de Diciembre.

Del «Giava»—Hasta ayer ya entrada la noche, no habia terminado el desembarco de los inmigrantes que condujo á nuestro puerto aquel paquete.

Hoy se ocupará la oficina respectiva de empezar á despacharlos para las localidades á donde vienen destinados.

34 médicos—A esta cifra alcanza el número de estudiantes de nuestra Facultad de Medicina que terminan su carrera, debiendo recibir sus diplomas de doctor en los primeros meses del año entrante.

En el año 1884, tendremos 50 médicos mas, suponiendo que todos los estudiantes que van á cursar el 6.° año obtengan la aprobacion de las mesas examinadoras, como es de presumir.

Libreta encontrada—Don Cirilo Roldan, telegrafista de la Prefectura Marítima, ha hecho entrega en la Direccion de este diario, de una libreta perteneciente á la señora Da. Laura G. de Nelson, por depósito de dinero hecho en el Banco de la Provincia, la cual fué encontrada por dicho señor.

Queda, pues, á disposicion de la interesada.

Servicio público—El alumbrado á kerosene que suministra la Municipalidad á los barrios mas apartados del municipio, le ha costado en el mes anterior, la suma de 67.437 pesos mjc.

No ha lugar—La Direccion Nacional de Rentas no ha hecho lugar á la solicitud, presentada por la Sociedad Española de Socorros Mútuos, en la que pedia exoneracion del pago de Contribucion Directa para los edificios que pertenecen á dicha asociacion.

Enfermos pobres—En el mes pasado ha ocurrido el siguiente movimiento en el Hospital General de Hombres:

Existencia del mes de Octubre: enfermos 88—dementes 69—Total 157.

Entrados durante el mes de Noviembre: enfermos 35; dementes ninguno.

Salieron en este mes: enfermos 35, dementes ninguno.

Murieron: enfermos 4, dementes ninguno

Existencia que pasa al mes que corre; enfermos 84, dementes 69. Total 153.

Heridos—Entre los 35 enfermos entrados durante el mes de Noviembre, 14 son por heridas.

En consulta—El Administrador de Rentas de San Nicolás, se ha dirigido á la Direccion General de Rentas, comunicando que el vapor francés «Paraguay» ha sacado permiso para cargar la carne fresca de 50,000 carneros conservada por el sistema frigorífico de Julien Carrié.

Con tal objeto, consulta á la Direccion cual es el aforo que debe aplicársele á la carne y qué derecho abonará, puesto que ha caducado la ley de 5 de Julio de 1877, que declaró libre de todo impuesto la exportacion de carne fresca.

Conferencia-concierto—La realizada anteanoche en el local de la Logia *Tolerancia* a beneficio de los inundados del Po dejó plenamente satisfecha á la concurrencia, obteniendo un buen resultado pecuniario, con el producto de una colecta que allí se hizo durante un intervalo.

Se ejecutaron bonitas y variadas piezas musicales.

El señor Gismondi cantó con sumo gusto la preciosa romanza titulada: *Perché* de Filippi y la serenata *Cara Biondine*.

El Dr. D. Rafael Calzada leyó un discurso alusivo al acto; tocaron el piano las señoritas Aurelia y Clotilde Gazano; el hijo del profesor Rolandone, y algunos otros aficionados.

Terminada la fiesta literaria-musical los hermanos de la logia invitaron á los concurrentes á un magnífico refresco que tenian preparado con anticipacion, permaneciendo allí hasta las 12 de la noche en medio de la mayor alegría y cordialidad.

Cuadro notable—Hállase en exhibicion en casa de los señores Galli hermanos, de la calle Florida, un notabilísimo cuadro, debido al pincel de uno de los discípulos predilectos de Murillo, el pintor español Francisco Meneses Osorio.

El cuadro representa á la Virgen del Rosario, y es digno de figurar al lado de las demas obras del gran artista.

Entre otras producciones de Francisco Meneses Osorio, son dignas de mencion especial: un «San Elías», que figura en el Museo de Bellas Artes de Madrid; el «San Felipe Neri, existente en el mismo Museo, y la «Conclusion del cuadro de Murillo» que se halla en un convento de capuchinos de Sevilla, su ciudad natal.

Drama nacional—El Dr. Borra, distinguido poeta italiano residente entre nosotros, está preparando los materiales para un drama de carácter esencialmente nacional, cuyo protagonista será el General San Martin.

El drama, una vez terminado, se representará en Buenos Aires, y despues se pondrá en escena en varios teatros de Italia.

El Hospital «Buenos Aires»—Vá á ausentarse al campo por motivos de salud el médico administrador del Hospital «Buenos Aires», Dr. Baca.

Miéntras dure esa ausencia, será reemplazado en sus funciones en aquel establecimiento por el Dr. Pedro A. Mattos.

El literato Leopoldo Marenco—Este distinguido literato italiano que debia partir de Montevideo para Italia en el paquete Umberto 1°, ha resuelto transferir su viaje hasta el 8 de Diciembre, dia en que partirá abordo del *Nord-America*.

Recaudacion de Rentas—Lo recaudado por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes Nacionales, durante el pasado mes de Noviembre, asciende á la suma de $ 10,661 65 centavos nacionales.

Convencion Constituyente—Anoche se reunió la Convencion Constituyente en Flores, bajo la presidencia del Dr. Adilardo Heredia, por ausencia del Presidente Dr. Uriburu que se encuentra en Montevideo.

Despues de tomar en consideracion algunos asuntos importantes, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

Se trabaja—El movimiento habido en la mesa de entradas y salidas en el Ministerio del Interior durante la segunda quincena del mes de Noviembre, es el siguiente:

Asuntos nuevos entrados	461
En tramitacion	242
Total	703
Salidos resueltos	411
De trámite	317
Total	728
Informes expedidos	15
En la mesa del Registro Nacional	
Decretos insertos en el Registro Nacional	73
En el memorandum	37
Cópias legalizadas	4
Cópias para el R. O.	96
Leyes promulgadas	24
Total	234
2ª Seccion:	
Existencia anterior, espedientes	89
Entrados	261
Total	350
Salidos con resolucion definitiva	152
Id id de tramite	132
Total	284
Quedan, espedientes	66
Decretos sueltos	12
Notas expedidas	191
Cópias legalizadas	21
4ª Seccion:	
Espedientes, de existencia anterior	70
Id entrados	66
Id salidos	104
Planillas, existencia anterior	18
Id entradas	66
Id salidas	48
Ordenes de pago sueltas, salidas	15
Acreditaciones	10
Decretos	1
Acuerdos	1
Notas expedidas	19

5 defunciones de viruela—Este temible mal vá tomando cada dia mas cuerpo y con razon cunde la alarma entre el vecindario.

Hasta la hora de cerrarse la oficina municipal de sepulturas, se habian espedido ayer 5 boletos de defuncion, causadas por esa enfermedad.

Ingenieros de la Provincia—Este Departamento ha pasado con fecha de ayer una nota al Ministerio de Gobierno, dándole cuenta de la necesidad de proveer al cuidado de las obras de desagüe en la Ensenada, pues ha tenido conocimiento de la destruccion de una parte de ellas, debido á la gran cantidad de haciendas que andan á su antojo por aquella localidad.

Visita al Hospital San Roque—El Dr. Rawson y el Presidente de la Municipalidad Sr. Alvear, se trasladaron ayer en las primeras horas de la mañana, á aquel establecimiento, con el objeto de inspeccionar su estado higiénico y las obras llevadas á cabo últimamente y mediante los esfuerzos de la actual Corporacion Municipal.

Edificios en La Plata—El Departamento de Ingenieros de la Provincia pasó ayer una nota al Ministerio de Gobierno, acompañando las propuestas presentadas para las obras de albañilería, carpintería y herrería de los edificios de la nueva capital sacadas á licitacion.

Las propuestas de obras de albañilería son presentadas para los edificios para Hospital y Departamento de Ingenieros y las de carpintería y herrería para estos últimos y á mas el Ministerio de Gobierno y casa para el Ministro, Ministerio de Hacienda Policía, Cárcel y Bomberos y Consejo de Higiene y Vacuna.

Del despacho del Lord Mayor—Ordenes espedidas y resoluciones adoptadas por la Municipalidad durante el dia de ayer:

—Se ha enviado á la Policía una relacion de las multas impuestas por la Inspeccion General para que se hagan efectivas.

—Se ha ordenado al cuerpo de inspectores la mas estricta vigilancia de la fruta que se espende en los mercados y puestos del municipio.

—Se ha devuelto informado al Ministerio del Interior la nota del Comisario General de Inmigracion, sobre los inmigrantes enfermos, que fué pasada con ese objeto del Ministerio.

—Se activa la provision de los elementos necesarios pera la pronta habilitacion del nuevo lazareto que en breve será librado al servicio público y que como se sabe se instalará en la Barraca Balcarce, sobre el paseo de Julio próxima á la Aduana de las Catalinas.

—La órden á los inspectores para que vigilen el espendio de la fruta en los mercados, está concebida en los términos que vàn en seguida:

Sr. Inspector General.

En los mercados de abasto se empieza ya á espender fruta que carece de la sazon necesaria y tiene en consecuencia que producir males á la poblacion consumidora.

El señor Presidente ordena recomiende Vd. en la órden del dia al cuerpo de Inspectores y especialmente al de mercados, la vigilancia consiguiente para la aplicacion de las multas y decomisos á que hubiere lugar, haciéndoseles responsables del cumplimiento estricto de las disposiciones al respecto.

Dios guarde á Vd.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Fabrica de cola—El señor Don Federico Ramos Cuelho, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo autorizacion para establecer en el partido del Baradero, una graseria y fábrica de cola.

El señor Cuelho cuenta con un capital de trescientos cincuenta mil pesos mjc., para la realizacion de su empresa.

Provision de víveres—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el decreto que copiamos á continuacion, aprobando el contrato celebrado entre el Director del Departamento de Ingenieros, y D. Julio Achaval, para la provision de víveres al personal del Ferro-carril á Santiago:

Departamento del interior.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.

Apruébase el precedente proyecto de contrato celebrado en la fecha entre el Director del Departamento de Ingenieros Civiles y D. Julio Achaval por el que éste toma á su cargo la provision de víveres al personal del Ferro-carril á Santiago mediante el precio de veinte centavos de peso nacional por cada ra-

FOLLETIN

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

—:o:—

EL CRIMEN DEL OMNIBUS

Traducido especialmente para "La Tribuna Nacional"

—Perdon, señor, repuso el notario, es precisamente la muerte de esa hermana que me ha puesto en buen camino. Me han dicho que Bianca Astrodi, fallecida recientemente, habitaba en Montmartre, en una casa amueblada. He ido allí esta mañana, y la persona que tiene la casa me ha hecho saber que Pia habitaba en la calle Fossés-Saint-Bernard.

—Es una feliz casualidad, murmuró Freneuse; pues ayer por la mañana, antes de ir al Cementerio, ella no lo sabia.

—Ella no ha podido darme el número de la casa, pero he encontrado en el estremo de la calle una italiana que vestia el traje característico de los modelos.....y me he informado.....

—Y ella os ha indicado la barraca del tio Lorenzo, interrumpió Binos. Lo que me admira es que ese viejo bandido os haya dejado subir, pues acababa de ver salir á Pia.

—Me ha parecido bastante asombrado cuando le he preguntado en qué piso ella habitaba, y ha hesitado en contestarme....pero ha concluido por indicarme el sesto piso, sin agregar que la persona no estaba aquí. Me imagino que me ha tomado por un agente de policía.

—Eso no me admiraria, dijo entre dientes Binos. Ha vivido temiendo á los esbirros. Es un ex-bandido.

—Señor, dijo Freneuse haciendo señas á Binos de que callase, os doy las gracias por vuestra generosa intervencion. Viene tanto mas á propósito cuanto que tengo razones para inquietarme de la ausencia de esa jóven. Yo venia aquí á terminar un cuadro para el cual Pia me ha servido de modelo. Ella me habia prometido esperarme, y el dueño de casa acaba de decirnos; que ella se habia marchado en carruage con una mujer elegantemente vestida ....se ha marchado repentinamente...... sin decir cuando volveria, ni aun si volveria ....Esto es muy estraño, y principio á temer que la hayan robado.

—Eso no seria una desgracia irreparable, replicó sonriendo el señor Drugeon. Las muchachas á quienes se roba, siempre se vuelven á encontrar.

—Oh! no se trata de un rapto como vos lo entendeis. Pia no tiene amante. Pero es rica ahora.......y es posible que se desee su fortuna.

—Es rica, pero muy pocas personas lo saben ......y si supusieseis que se atenta contra su vida, os haré observar que su muerte no aprovecharia sino al señor Paulet.

—Y seguramente el señor Paulet es incapaz de cometer un crímen para heredar.....es cierto. ......Sin embargo, han tenido lugar hechos y circunstancias que ignorais y que muy bien podrian tener relacion con este asunto de sucesion.....No se os ha dicho cómo ha muerto Bianca Astrodi?

—Súbitamente, creo.....y la víspera del dia en que el señor Francisco Boyer ha muerto en Amélie-les-Bains......de manera que en lo que concierne á Bianca, el testamento era caduco. El señor Paulet se regocijaba ya de un acontecimiento que le devolvia la fortuna de su hermana.....Soy yo quien le he hecho saber que habia otra hermana legataria, la cual está viva. El no puede dudarlo, puesto que la ha visto.

—Bianca ha sido asesinada, esclamó Binos, y los que la han muerto, matarán tambien á Pia; eso es tan claro como el dia. Si no la han muerto antes, es porque ignoraban que ella existiese, y que heredaba tambien......

—Asesinada! repitió el notario atolondrado; pero, señor, no pensais bien lo que decis! La policía ha levantado un sumario y se ha reconocido que esa jóven ha sucumbido por efecto de la ruptura de una aneurisma.

—Ah! si, hablemos pues, de la policía! Nada entiende. Pero yo estoy aquí, yo. Tengo pruebas, y con la ayuda de un compañero que conozco, atraparé á los bribones que han dado el golpe. La cuestion está en saber si los atraparé antes de que hayan despachado á la menor del mismo modo que han despachado á la mayor.

—Basta! déjame hablar, dijo Freneuse impacientado.

Y repuso, dirigiéndose al señor Drugeon, á quien el discurso de Binos habia turbado en estremo:

—Señor, hé aquí lo que ha sucedido. Bianca Astrodi, ha muerto, una noche, en un ómnibus en que yo me encontraba, ha muerto de la manera mas estraña, sin dar un grito, sin hacer un movimiento. No nos hemos apercibido de que habia muerto sino en el momento en que el carruage llegaba á la estacion, y he recogido en el coche un largo alfiler que una muger, sentada al lado de Bianca, habia perdido ó arrojado despues de haberse servido de él.

Al dia siguiente por la mañana, he constatado por casualidad que ese alfiler estaba envenenado. Un gato que se ha picado con él ha caido como herido por el rayo.

—Ah! Dios mio! pero entonces....si esa mujer ha muerto á la hermana......

—Puede tambien matar á Pia. Y ahora estoy casi seguro de que es esa misma mujer la que acaba de llevarse á la desgraciada niña que buscais.

—Pero señor, esclamó el notario, si no os engañais, vuestro deber es señalar inmediatamente á la justicia todos los hechos de que teneis conocimiento. Me admiro de que hayais tardado tanto en hacerlo.

—He hecho mal, lo veo ahora, dijo Freneuse. Pero yo no creia que se hubiese cometido un crímen. Yo no sabia entonces que la muerta era Bianca Astrodi, y que Bianca Astrodi debia heredar una fortuna considerable. El asesinato de una jóven pobre y desconocida me parecia inesplicable, porque no entreveia el interes que se podia tener en matarla.

La noticia que acabais de darme aclara esta lúgubre historia. Evidentemente, es contra los herederos del señor Francisco Boyer que se procede.

—En cuanto á mí, lo habia adivinado ya, esclamó Binos. Y así he confiscado el mortífero alfiler.

—Qué has hecho de él? le preguntó bruscamente Freneuse.

—Ah! ah! segun parece, ya no me prohibes que te hable de mis operaciones. Reconoces que yo estaba en el buen terreno, y puesto que confiesas tu error, no te tendré en suspenso.

Sabe pues que he entregado el alfiler á un hombre que se ha encargado de hacerlo examinar por un químico de primer órden, con el único objeto de determinar la naturaleza del veneno con que ha sido impregnada su punta.

A la hora que es, la esperiencia, debe estar ya hecha y concluida. No nos queda si no el trabajo de descubrir á la mujer que ha picado con él á Bianca, y mi amigo Piedonche se ha encargado de ello. Es como si la tuviésemos, pues, Piedonche es de primera fuerza en materia de investigaciones. No ha necesitado mas que media hora para descubrir la casa amueblada en que habitaba Bianca.

—Ah! es él quien te ha llevado allí?

—Lo sabrias ya desde hace mucho tiempo si te hubieses tomado el trabajo de preguntármelo. Pero desde el instante en que yo abria la boca para pronunciar el nombre de ese digno Piedonche, tú me imponias silencio.

—Y bien! habla ahora. Dónde está, ese hombre hábil?

Espero que no se habrá limitado á descubrir el domicilio de Bianca.

—Yo tambien lo espero así; pero hé ahí el diablo! no le he vuelto á ver desde el dia en que me condujo á la calle de los Abades.

—Y tú no has ido á su casa para saber dónde está en sus investigaciones?

—No, por una razon escelente. Ha olvidado de darme sus señas.

—Cómo! has confiado el alfiler á un individuo de quien no conoces el domicilio!

—Oh! conozco su café. No ha ido ayer allí, pero irá! Es un parroquiano del *Grand-Bock*.

—Y cuentas con ese individuo para encontrar á los culpables! No hablemos mas de ello y permanece tranquilo. Yo los encontraré......He vuelto á ver, una noche en el teatro, la mujer del ómnibus, y estaba con su cómplice, el hombre que habia subido á la imperial para cederle su lugar......y ese hombre es un agente de negocios que el señor Paulet ha empleado......

—Un agente de negocios! esperad, pues, dijo el señor Drugeon. El señor Paulet, me ha dicho efectivamente, que antes de la muerte de su hermano, en prevision del testamento que temia, se habia servido de un agente para tomar informaciones en Italia sobre Bartolomea Astrodi y sobre sus dos hijas.

—Os lo ha nombrado?

—No, pero me lo nombraria, no lo dudo.

—Y yo, lo espero así. Quereis, señor, que vayamos inmediatamente á casa del señor Paulet?

—Con mucho gusto, si pensais que él pueda darnos alguna indicacion útil......escusad esta restriccion,......las historias de ómnibus y de alfileres envenenados son tan nuevas para mí, que me pierdo en ellas.

—Os las esplicaré en el camino. Pero no tenemos ni un minuto que perder.

—Y yo? preguntó Binos.

—Tú! á ti te aconsejo que corras á tu café para ver si tu amigo Piedonche está allí, replicó Freneuse, que ya despreciaba la cooperacion de Binos.

Al abrir la puerta se encontró cara á cara con Lorenzo que venia doblándose bajo el peso de la tela y el caballete.

—La mujer que ha venido á buscar. Pia no tenia manchas coloradas en la cara? le preguntó Freneuse bruscamente.

—Si y unos ojos negros como el carbon, con una nariz grande, una nariz romana, dijo el viejo.

Si ella quisiese servir de modelo, yo le encontraria trabajo en abundancia.

—Es ella misma, murmuró Freneuse. Escucha, mi buen hombre, Vas á dejar aquí lo que traes, cerrarás la puerta del cuarto y retirarás la llave. Si Pia volviese le impedirás que salga y me enviarás á buscar inmediatamente. Y si la mujer que se la ha llevado llegase á volver es al comisario de policía á quien seria necesario buscar. Has comprendido?

—Si, signor, dijo Lorenzo, que nunca se admiraba de nada.

Freneuse estaba ya en la escalera. El notario siguió. Habia tomado el asunto con empeño y queria sacarlo en limpio.

—Vayan con Dios, muchachos, dijo entre dientes Binos que se habia quedado atras, vayan no mas á consultar á vuestro burgués. El único que puede descifrar esto es el camarada Piedonche......cuando yo llegue á ponerle la mano encima......ya será otro cantar......

X.

Binos siguió el consejo que le habia dado Freneuse en el momento en que se separaban en la puerta de la casa del tio Lorenzo.

Miéntras que su amigo y el notario Drugeon se investigaban por un lado, él se dirijió en línea recta al cafetin del *Grand Bock*, donde esperaba al fin encontrar á Piedonche, y contaba positivamente, gracias á este hábil auxiliar, llegar con anticipacion á la meta de la carrera de investigaciones organizada por los defensores de Pia.

Ante todo, se trataba de encontrarla y libertarla, si, como todo lo indicaba, hubiese caido á manos del enemigo. La persecucion de los asesinos de su hermana no venia sino en segunda línea, como cuestion de segundo órden.

Pero Binos tenia una idea muy elevada de los talentos de Piedonche; lo creia apto para todo, y se impacientaba de no poderlo lanzar inmediatamente sobre la pista de la desaparecida Pia.

Piedonche que en ménos de una hora habia sabido descubrir el domicilio de Bianca, sabria perfectamente descubrir el lugar donde se retenia á su hermana.

cion, conforme á las condiciones de la licitacion aprobada el 16 de Noviembre próximo pasado.

Devuélvase á todos los proponentes sus depósitos provisorios, comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y pase á la Escribanía General de Gobierno para la escrituracion respectiva.—MADERO—V. DE LA PLAZA.

Permiso para usar una condecoracion—El poeta García Mérou, Secretario de la Legacion Argentina en Colombia, ha dirigido al Ministro de R. E. una nota que será elevada al Congreso en las primeras sesiones del año próximo, en que pide se le conceda permiso para aceptar y hacer uso de la condecoracion que le ha discernido el Gobierno de Venezuela.

Licitacion—Ayer se abrieron las propuestas para la provision de 50,000 metros de paño con destino al vestuario del ejército, habiéndose presentado los Sres. Bemberg y Ca., Zaldarriaga y Ca. y Ortiz.

En el paño gris la propuesta mas ventajosa es la de los señores Bemberg y Ca., que lo ofrecen á 1.15 el metro, Los señores Zaldarriaga lo ofrecen á 1.16 y Ortiz á 1.20.

Exoneracion de impuestos—El Gobierno de la Provincia va á exonerar del pago del impuesto de Contribucion Directa á la casa en que celebra sus reuniones en San Isidro una sociedad de socorros mútuos, establecida en aquella localidad.

—Varios vecinos del partido de San Andrés de Giles han solicitado del mismo Gobierno se les exonere de la multa que se les ha impuesto, por no haber efectuado en el término de la ley el pago de la Contribucion Directa del corriente año, fundándose en que el reparto de las boletas ha sido hecho con mucha irregularidad.

Este pedido, lo mismo que los de otros vecinos de distintos partidos de la campaña, no será concedido probablemente por el Gobierno, como lo ha hecho ya con otros de igual naturaleza.

Fondos de escuelas—El Juez del Crímen del Departamento del Sud, Dr. Aguirre, ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Departamento de Educacion la suma de cinco mil pesos fuertes, importe de una multa impuesta á Don Bernardo Parajon, en el proceso que se le sigue en los Tribunales por falsificador.

La ley de Educacion comun destina tales multas á los fondos de escuelas, de modo que la suma aludida será empleada en el objeto que la ley determina.

Féria de los Tribunales—La Córte Suprema de la Provincia, ha acordado lo siguiente en la designacion del personal que debe quedar en servicio durante la próxima féria de los Tribunales:

1°. Que el servicio sea atendido: De la Suprema Córte por su Presidente el Dr. D. Luis Saenz Peña y en caso de impedimento ó ausencia, por el vocal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

De las Cámaras de Apelacion de la ciudad y campaña, por los respectivos jueces de subalternos.

De los Juzgados de 1ª Instancia de la Capital, por el Juez de lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia.

De los Juzgados de campaña por los Jueces del Crímen.

2° Que actos magistrados actúen con los secretarios que correspondan, segun los artículos 5° y 6° del acuerdo citado de 1875.

3°. Que todo asunto que se inicie durante la Féria, se presente al Juez que la sirve por medio de su secretario ó secretarios.

La quiebra ruidosa—Dejamos á un colega de la tarde la responsabilidad de esta noticia que publica ayer:

«Es el tema de todas las conversaciones en los círculos comerciales, la gran quiebra ocurrida en la fuerte casa comercial de los señores E. Ochoa y Ca. de la calle Perú entre Victoria y Alsina; así como de los antecedentes que se conocen respecto de la misma.

La quiebra sube á 800,000 y pico de patacones.

La casa adeuda al Fisco 130,000 patacones, provenientes de mercaderías estraidas de la aduana en estos últimos dias. En tres meses las mercaderías estraidas de los depósitos aduaneros por cuenta de ella ascienden á 7.400,000 pesos m|c.

Del Banco de la Provincia estrajo tambien no hace pocas semanas 30,000 patacones.

La gran estancia que poseía el señor Ochoa en el Azul ha sido vendida con pacto de retroventa.»

Noticias escolares—El Concejo Escolar de Brandzen ha solicitado del Departamento de Educacion la creacion de una escuela en el cuartel 6° de ese partido, la que deberá instalarse en un edificio del cual es propietario el señor don Juan Chaves, que gratuitamente lo ha ofrecido con este objeto.

—El 9 del actual principiarán los exámenes de las escuelas comunes del mismo distrito.

—El Consejo escolar de Ranch, ha solicitado la suma de 5000 pesos m|c. para atender los gastos que se originen con motivo de los exámenes de las escuelas á su cargo.

—La Municipalidad de Rauch ha hecho entregar á la Direccion General de Escuelas de la Provincia la suma de 39,712 pesos m|c. por el 15 o|o de los impuestos municipales, cobrados durante los tres primeros trimestres del corriente año.

—El Consejo Escolar de Márcos Paz ha clausurado las escuelas de ese punto por haberse desarrollado allí el sarampion con carácter epidémico, á fin de evitar en lo posible el contajio.

Al presente ascienden á 49 los niños atacados de esa enfermedad.

—En las escuelas comunes de los partidos de Brandzen, Junin, San Pedro y Puyrredon, deberán dar comienzo á los exámenes respectivamente los dias 9, 11, 27 y 1° del corriente mes.

—El señor D. Juan Canet ha renunciado el puesto de vocal que desempeñaba en el Consejo Escolar de Puyrredon.

Una nota interesante—Tenemos en nuestro poder un estensísimo informe elevado á la superioridad por D. M. Marguin, que formó parte de la expedicion que al mando del Sargento Mayor Dr. Fontana, Secretario de la Gobernacion de la Patagonia, remontó el Pilcomayo, en busca de los restos del malogrado expedicionario Sr. Crevaux.

Como la publicacion del informe, que es sumamente interesante, ocuparia el espacio de dos columnas de LA TRIBUNA NACIONAL, nos vemos obligados á suspenderlo por falta absoluta de espacio.

Propuesta—D. Manuel R. Lavié se ha presentado á las mayorías de los diversos cuerpos de milicias de la guarnicion, haciendo propuestas para la provision de los comestibles y demás que sea necesario, tanto para las mesas de los oficiales, como para el rancho de la tropa.

Nombramiento—Por el decreto que va en seguida, se nombra á Don Nicolás Jacques, Ingeniero Ayudante de la construccion del Ferro-Carril á Santiago, en reemplazo de Don B. Olaechea y Alcorta, que renunció:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1882.

Habiendo renunciado D. B. Olaechea y Alcorta el puesto de Ingeniero Ayudante para que fué nombrado, por decreto de 8 del corriente mes.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art 1° Nómbrase á Don Nicolás Jacques Ingeniero Ayudante de la construccion del Ferro-Carril á Santiago.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO—V. DE LA PLAZA.

Policía de la Provincia—En el partido del Salto fué ayer capturado el individuo José Funes Por estar acusado de haber inferido graves heridas á D. Bernardo Achaval, vecino de aquella localidad.

—El individuo José Isabel Rodriguez ha sido reducido á prision, en Chascomús, por haber violado una menor de 9 años de edad, llamada María Catalen.

Esta criatura fué forzada de dia en una calle de las orillas del pueblo mientras se dirigia á la escuela.

Temerosa de presentarse á sus maestros en el deplorable estado en que la había dejado Rodriguez, se dirigió á casa de una amiga de su familia doña Elena Cejas, quien dió parte del hecho á la autoridad local.

La policía practicó entónces las pesquisas del caso, consiguiendo á las pocas horas aprehender al criminal, el que fué reconocido por la menor María Catalen.

—En el partido de Lavalle fué anteayer herido mortalmente de una puñalada en el vientre, el individuo José M. Gazcon, por un pariente suyo llamado Domingo Lobo.

El hecho tuvo lugar en un puesto del establecimiento de San Juan, situado á tres leguas del pueblo de Lavalle.

Gazcon reclamaba de Lobo un caballo de propiedad de éste, Lobo se negó á entregarlo, originándose con este motivo una disputa entre ambos, que los condujo á la vía de los hechos.

Gazcon sacó de su cintura un revólver que llevaba, descerrajando á su enfeudado cuatro tiros sucesivamente sin conseguir inferirle herida alguna.

Lobo, que se habia munido de un cuchillo arremetió violentamente á su adversario, hundiéndole el arma en el vientre hasta la misma empuñadura.

Gazcon cayó entonces en tierra herido de muerte.

El encargado de dicho establecimiento dió parte acto continuo á la autoridad de ese hecho, trasladándose al lugar del suceso un agente policial que consiguió reducir á prision al heridor.

Gazcon dejó de existir á las pocas horas y su cadáver fué remitido al pueblo de Lavalle para darle sepultura.

—En el pueblo de Chacabuco tuvieron lugar ayer dos conatos de suicidio.

La mujer Cirila Vazquez intentó poner término á su existencia, envenenándose.

Por el grave estado en que se encuentra no ha sido posible averiguar el veneno con que trató de llevar á cabo su intento.

Segun la opinion del Dr. Cabral, médico municipal de aquel pueblo, la vida de la suicida corre inminente peligro.

—Allí mismo, á las pocas horas atentó contra su vida el vecino Víctor Gimenez tomando al efecto una disolucion de fósforo.

La autoridad tuvo conocimiento del hecho en momento oportuno para poner al suicida en manos del médico municipal, quien le administró los medicamentos que el caso requiere, salvándole la vida.

Una vez restablecido del todo, la autoridad local remitirá á Gimenez al Departamento Central de Policía para que este le aplique las penas de la ley por el crímen cometido.

Valor de la propiedad—La Administracion Nacional de la Contribucion Directa, ha intervenido ayer en las siguientes ventas:

Buen Orden, 642, una finca con 9 varas de frente, por 17 de fondo en la suma de 4280 $f.

Perú, 408, una finca con 15 vs. de frente por 17 en 6000 $f.

Reconquista, 610, una casa con 8 metros, por 64, en 2040 $f.

Cangallo, 499 y 501 esquina Libertad, con 15 metros de frente, por 23 de fondo, en 16,000 $f.

Provincia de Córdoba, unos terrenos en la suma de 14400 $f.

En la misma provincia un campo señalado con el núm. 8 de la traccion E. en la suma de 12400 pesos.

Estos dos terrenos han sido comprados por la señora doña Catalina Fernandez Heuestroza de Gomez del Castaño.

Parroquia San Cristobal, 1 manzana de terreno en la suma de 13,800 $f.

Calle Rioja, esquina Estados Unidos, un terreno compuesto de 121 varas de frente por 70 de fondo, en 6,000 pfts.

Larrea 312, una finca con 10 varas de frente por 40 de fondo, en 2,140 pfts.

Telégrafo Nacional—Oficina Central 1°. de Diciembre de 1882.—A LA TRIBUNA NACIONAL. —5 p. m Línea Oeste funciona hasta la Rioja. Demás bien.

Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

El gobierno francés ha concedido permiso á una compañía para hacer uso de un aparato de pescar por medio de la luz eléctrica. El aparato, del que ya nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores, consta de un globo de cristal que contiene la luz eléctrica de dos conductores cubiertos de gutapercha dentro del globo y en conexion con el bote pescador, anclado á distancia convenientemente y que puede moverse y colocarse á voluntad donde mejor convenga. El globo tiene ademas un peso para sumergirlo hasta cierta profundidad, la que se gradúa por una boya de que tambien va provisto. Una vez que se encienden los carbones el globo se ilumina de una luz intensa en las profundidades del mar, y como es sabido, la luz ejerce sobre los peces una irresistible influencia que los obliga a aproximarse al rededor del globo en grandes cantidades. Entónces otros botes, armados de todos los útiles de la pesca, hacen su agosto en grande escala. Se dice, que con este sistema se hacen pescas provechosas y que la compañía obtiene beneficios incalculables.

* * *

—Las mujeres son los filósofos del amor.—Alfonso Karr.

—He escrito volúmenes enteros durante los cinco minutos que tarda mi esposa en ponerse á comer desde hace veinte años.—Canciller d'Arguesseau.

—Las mujeres inútiles son las únicas que no molestan.—(Anónimo).

—El primer talento de la mujer debe ser el de saber hablar con todo el mundo.—Monseñor Dupanloup.

—El amor es el recuerdo de una vida anterior, y el presentimiento de una vida futura.—Lamartine.

— La felicidad nos espera siempre en algun sitio, á condicion de que no vayamos á buscarla.—Voltaire.

—Las mujeres tienen sentimientos sin ortografía.—Alfonso Daudet.

—No conozco mas que un amigo, sobre el cual puedo ejercer un dominio absoluto, y ese amigo lo desprecio, soy yo mismo.—Balzac.

—El hombre es el fuego donde vive una salamandra.—Chamfort.

—Nada se parece tanto á una mujer honrada como otra que no lo es.—Balzac.

* * *

La Academia de Ciencias y Bellas Artes de Bucharest, ha admitido como académica a la reina de Rumania.

Esta señora, hija del príncipe Hermann de Wied, tiene 30 años de edad, es bella, elegante y de esbelta figura, segun dice el periódico que nos proporciona la noticia.

Los diarios alemanes han publicado varias poesías suyas, con el pseudónimo de *Cármen Silva*, y entre ellas «El naufragio de un buque», que es la que le ha abierto las puertas de la Academia.

El acto de la recepcion oficial, se verificará con gran solemnidad, y en él pronunciará la reina su discurso en lengua rumana.

* * *

De un diario madrileño,—En el Casino de San Juan de Luz:

—Señorita, ¿quiere V. concederme el primer wals?

La señorita, bajando los ojos:

—Se lo preguntaré á mamá....

La niña va á pedir permiso á su madre, quien despues de mirar de arriba abajo al jóven, y cerciorarse de si tiene guantes y no manchará el vestido á la niña, le concedió permiso.

Concluido el wals, dice la muchacha á su pareja:

—¿Quiere V. venir mañana con nosotras á pescar cangrejos?

El jóven, con aire pudibundo:

—Se lo preguntaré á papá.

* * *

Un abogado recibe una citacion para declarar como testigo en un proceso. Al ver que de la declaracion no se sacaba nada en limpio, le interrumpió el juez diciendo.

—Suplico á Vd. que por un momento olvide su profesion y me diga la verdad.

* * *

Refiere un periódico, tomándolo de una carta de Alejandría, que una comitiva fúnebre se dirigia hace poco al cementerio de aquella ciudad. Los parientes, deudos y amigos del difunto rodeaban y seguian el féretro dando muestras de gran descontento.

Al llegar el séquito á una de las puertas de la ciudad, el oficial inglés que estaba allí de guardia quiso registrar el ataúd.

Lo abrió, en efecto, y halló en él.....gran cantidad de alhajas y objetos de valor robados en el saqueo que sufrió Alejandría a par del bombardeo.

Los parientes mas cercanos del «difunto» fueron fusilados inmediatamente.

¡El llanto sobre el difunto!

¿Y las alhajas? preguntarán nuestros lectores. El oficial inglés dará razon.

* * *

«El duque de Osuna ha muerto sin hijos, el duque de Bailén ha muerto sin hijos, el duque de Santoña ha muerto sin hijos......Tres coronas ducales sin cabeza propia que ceñir, tres haciendas cuantiosas sin manos directas á donde ir.... ¡Estraño y triste caso! Mercurio fecundo y Vénus estéril.... La riqueza y el blason que tanto dieron en vida á esos muertos, ni les han dado para el dia de la muerte lo que el acaso puede dar al último pordiosero: un hijo.

Así, al morir, el que deja mucho, muchísimo á los demás, no deja, empero, ni una parte, la mas mínima, de sí propio.

* * *

Hé aquí una anécdota poco conocida, acerca del célebre pintor Hans Mackart, segun la refiere un periódico extrangero:

«Marckart es autor del renombrado cuadro *Entrada de Cárlos V en Ambéres*, que tan justamente llamó la atencion en la Exposicion del 78.

Cuantos hayan visto el cuadro ó grabados de él, recordarán las mujeres desnudas que á uno y otro lado lleva el Emperador.

Pues bien, estas patricias no aparecian en un principio á lo Eva, el pintor las habia colocado vistiendo ricos trajes; pero hé aquí que la víspera—segun se cuenta—de traer el cuadro á la Exposicion, tropezó el artista con un libro en el que se contaba, que para hacer honor á los soberanos en aquel entónces, á su entrada en una ciudad, las mas hermosas damas se despojaban de sus vestidos, precediendo al cortejo real completamente desnudas.

Al leer esto Marckart, empuñó el pincel; lanzóse sobre el lienzo y trazó esa media docena de esculturales mujeres que tanto se admiraron en la Exposicion del ya citado 1878».

* * *

Un periódico de Lóndres, *The Pall Mall Gazette*, da cuenta de un testamento muy extraño hecho por Miss Ana Burdett, que ha sido objeto de una acalorada discusion ante el vice-canciller Bacon.

Miss Burdett ordena que inmediatamente despues de su muerte, sus herederos hagan tapiar con ladrillos las puertas y las ventanas de la casa dónde ha pasado la vida y dónde ha exhalado su último suspiro.

Todo el mueblaje quedará intacto y encerrado de ese modo, como en un sepulcro. Las puertas interiores de todas las habitaciones deberán ser clavadas y condenadas herméticamente si es posible. Pero dentro de veinte años podrán los herederos, si quieren, volver á abrir la casa y tomar posesion de ella.

Un matrimonio viejo y sin hijos quedará instalado en la portería para cuidar del edificio exteriormente y para impedir que nadie intente forzar las puertas.

El siglo pasado, dice *The Pall Mall Gazette*, otro inglés hizo un testamento parecido al de Miss Burtt; pero mas original todavía, porque para cumplirlo, sus herederos tapiaron la casa despues de depositar el cadáver en el interior.

* * *

Los periódicos norte-americanos traen el relato de un hecho de verdadera abnegacion realizado por un maquinista de la Compañía de ferrocarriles de Pensilvania.

Marchaba un tren de esta Compañía con la velocidad de 35 millas por hora, y al ir el fogonero á abrir la puerta del hornillo para echar carbon, las llamas, activadas por el viento, salieron con gran fuerza y se comunicaron al tender.

El fuego se propagó con rapidez, siendo imposible librar de él al furgon inmediato.

En pocos momentos, las llamas fueron prendiendo sucesivamente en todos los wagones.

El maquinista y el fogonero, huyendo de ellas, fueron saltando de un coche á otro hasta el furgon de cola del tren, donde iban los equipajes.

Abandonada la máquina, y no encontrando medio de parar el tren, seguia este su marcha con la misma velocidad, semejando una inmensa culebra de fuego.

En tanto, la situacion de los viajeros dentro de los wagones era verdaderamente horrible.

Las llamas que envolvian los coches amenazaban reducirlos á cenizas y abrasar á los que estuvieran dentro; y el único medio de librarse de las llamas era arrojarse al suelo desde el tren, cosa que, dada la espantosa velocidad de éste, equivalia á una muerte segura.

Los gritos de angustia y las exclamaciones de terror que salian de los coches, demostraban el pánico que reinaba en ellos.

Entónces, el maquinista, conociendo todo lo horrible de la situacion, adoptó una resolucion heróica, y sin arredrarse por las llamas y el humo fué saltando por el techo de los wagones hasta llegar á la máquina; á pesar de las horribles quemaduras que sufrió, tuvo aun fuerzas al llegar para dar contra vapor y parar el tren.

Salvó la vida con su heroísmo á mas de 600 personas que iban en el tren; mas quedó en un estado de gravedad tal, efecto de las heridas y quemaduras sufridas, que los médicos declararon era casi imposible pudiese sobrevivir.

Los viajeros, agradecidos á su salvador, se esforzaron en procurar al herido cuantos cuidados y atenciones les fué posible.

No dicen los periódicos norte-americanos, si murió ó no este hombre de corazon.

Como únicos detalles, acerca de su persona, solo dicen ser austriaco de nacion y llamarse José Sieg.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES — Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI — Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribanía y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO - Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	anual
id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id á 90 dias fijos.	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	» »
COBRARÁ		
Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras.	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y tu renovacion.	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c y c. 1 ..		3 p%
« «	particulares á premio. ..	4 p%
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan. Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista....	3 p%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso..........	5 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias....	5 «	«
Por « « « 90 «	5 1/2 «	«
En cuenta corriente y á la vista....	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso..........	4 «	«
Por depósitos fijos por 60 dias......	4 1/2	«
Por « « « 90 «	5 p%	«
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente..	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........	Conven'nal	

E. Ross Duffield. Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Serie E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades.—Sábado 2 de Diciembre—Pour la première fois a Buenos Aires—LA CROIX DE L'ALCADE.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion de los Sres. Monjardin y Galvan y la orquesta dirijida por el maestro Celestino—Sábado 2 de Diciembre—La aplaudida zarzuela en 2 actos, letra del señor Camprodon y música del maestro Arrieta, titulada:—MARINA—En el intermedio del 1° al 2° acto tres piezas de concierto, por la orquesta y dirijidas por el maestro Celestino.

A las 8 y 1/2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

Plaza de toros de la Colonia—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta el dia—GRAN CORRIDA DE TOROS EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE 1882—En la que se correrán seis toros de la afamada ganadería del Sr. D. Manuel Montes de Oca de la República Oriental, habiendo embretados doce toros por si alguno no diese juego.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 m|c.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1|2 entrada id para niños de 3 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empesará á las 3 en punto.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

Guaraní

Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 6 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**

CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lúnes	Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes	" Tridente "
" Miércoles	" Diana para Santa-Fe "
" Juéves	" Tridente para Rosario "
" Sábados	" Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el país y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N?83021pmte.

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR **50,000** PESOS FUERTES

Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

PROFESOR OCULISTA

MEDICO-CIRUJANO

Consultas todos los dias escepto los Domingos

Á LOS POBRES GRATIS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

137—CHACABUCO—137

v9d

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v3d. C. ROSSO

Club "Buenos Aires"

Estando fijado el dia dos del entrante Diciembre para la segunda fiesta familiar que debe tener lugar en este centro social, se advierte á los señores sócios que deseen obtener invitaciones para familias que no sean las de los asociados, deben presentar sus pedidos en la Secretaría antes del 30 del presente—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1882.

La Comision Directiva.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5°

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor n948 v2d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin García, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga, construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1° v31.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cía

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas. — El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cía**, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes* ó *agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cía.

Casa GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

AVISOS

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v61. *Ignacio Candelario.*

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. L. Julian Aguirre se cita á D. Fortunato Leiva, D. Máximo Perez y D. Francisco Leiva, para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Enrique Flores y Cárlos Britos del Pino, se sigue por salteo y robo.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*D. Pombo*—n957 v7d.

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"

Imported by Moore y Tudor.

Ambos — Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos — De calidad siempre igual.

Ambos — Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos — Cuidado con las falsificaciones y los con es ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros — Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Se previene á las pensionistas militares de la Nacion, que el dia 5 de Diciembre, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.

n959 v7d. *El Habilitado.*

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Cía, Perfumistas

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; *hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y les communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento.

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, **millar** hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos **millar**.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos **millar**.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos **millar**.

Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos **millar**.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el **millar**.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos **millar**.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el **millar**.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será cobrada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

CARNE Y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tisis*, la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Extenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes, palúdeas*, endémicas de las *Ecuadores* del *Istmo*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades* de los órganos digestivos.

« Este **VINO** es el tónico analéptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina. » Doctor DRAPY.

« Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *Calenturientos*, de la *Debilidad* de los niños, de las **mujeres delicadas**, de la decadencia de los ancianos. En la *Tisis*, la *Clorosis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el **VINO AROUD con QUINA**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** por excelencia. » Doctor BAUDELOQUE, profesor.

« Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el **VINO AROUD** con **QUINA** en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven bajo la influencia de esos climas, en los cuales la *Cloro-anemia* es permanente. Para mi con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir a la insalubridad de aquellos climas, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas palúdeas*, etc. » Dr. YVES.

Ventas en la Farmacia de J. FERRE, sucesor de **AROUD**, 102, calle de Richelieu, PARIS.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon par Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoas

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabelló, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Articulos de fantasia

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de articulos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 230, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Telégrafo Nacional

Comunicacion con Europa

Se invita á las casas de comercio que están en comunicacion telegráfica con Europa y Estados-Unidos, para que hagan registrar en esta Oficina Central la palabra convencional que sirve de direccion para sus telegramas, con el objeto de evitar la demora que podria ocasionar en la entrega de los mismos la falta de este dato—*Olegario Wyarty*—Inspector General. n946 v1d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

Aviso Oficial

Licitacion

El dia 4 de Diciembre del corriente año tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra á la 1 de la tarde, la licitacion pública verbal para la provision de los instrumentales que á continuacion se espresan, bajo las bases que se indican y con sujecion al decreto de fecha 22 de Octubre de 1880.

Para el batallon 5° de infanteria de linea

6 pistones en si bemol.
3 barítonos " "
4 trombones " "
5 sashores mi "
2 bajos " " (Pelitones)
2 bajos si "
1 bombo
1 par platillos
1 redoblante
6 cajas de guerra con porta cajas
6 cornetas con cordones

Para el batallon 10 de infanteria de linea

12 pistones
2 fliscornios
6 sastrores
4 trombones
2 barítonos
6 pelitones
6 bombardines
6 pares platillos
4 resmas papel de música
10 cajas de guerra
10 cornetas con cordones verdes
10 porta-cajas
10 pares baquetas de caja
50 parches
30 piolas de repuesto de 3 metros
12 parches para bombo

Para el batallon 11 de infanteria de linea

2 bugles en si bemol
1 piston cilindro en dò, con la bomba de si bemol
3 pistones en si bemol
4 saxol en mi bemol
2 " en la
1 sacsofon
2 trombones en dò
2 " en si bemol
1 barítono en dó
1 " en si bemol
2 pares platillos turcos
1 requinto en mi bemol
2 bajos en si bemol
1 " en mi "
6 cajas de guerra completas
6 cornetas con cordones

Los instrumentos de música procederán de la fábrica Besson de Paris y cada uno de ellos llevará grabado sobre una placa de metal blanco, esta inscripcion: "R. A. Batallon (el número) de infanteria de linea".

Al estenderse el contrato, la persona cuya propuesta haya sido aceptada, presentará un recibo del Banco Nacional, que justifique haber depositado á disposicion del Gobierno el 10 o/o del valor total del importe de la provision, cuya cantidad perderá en caso de faltar á las estipulaciones de este contrato.

El término de la entrega será fijado por los proponentes y el pago se efectuará por Tesoreria General en letras, á cuatro meses sin interés.

Comisaria General de Guerra, N'bre 25 de 1882.
El Comisario General.
939 n26 d3

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

Habiéndose presentado varias propuestas para la compra de las loterias, la Comision Administradora llama á licitacion para la venta de sus emisiones por todo el año de 1883, bajo las bases siguientes:

1.° El monto de la emision mensual será de 200,000 pesos fuertes. Se jugarán ademas dos loterias extraordinarias, de un valor total de 200,000 pesos fuertes c/u: la primera para el 25 de Mayo y la segunda para el 6 de Diciembre.

2.° El licitante cuya propuesta fuese aceptada verificará un depósito de 12.000 pesos fuertes en títulos de renta, en garantia del cumplimiento de su contrato. Pagará al contado los billetes que reciba, y será obligatorio para él haber tomado el total de los correspondientes á cada emision, tres dias antes del señalado para el respectivo sorteo. La falta de cumplimiento á esta condicion le hará perder *ipso facto* la garantia; y la Comision podrá disponer á su arbitrio de los billetes que existiesen en su poder.

3.° El contratista podrá determinar, de acuerdo con la Comision Administradora, los programas de las loterias á jugarse.

4.° No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito de 500 pesos fuertes en la Tesoreria de la Administracion, cuya suma será devuelta inmediatamente á los licitantes cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5.° Las propuestas serán escritas y se recibirán en la Administracion, Moreno 32 hasta el 5 de Diciembre á las 2 p. m. en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

6.° La Comision se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa, ó el de recharzarlas todas.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1882.
La Comision Administradora.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR—PESOS FUERTES 20,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999.—El valor del billete es 5 $fs. ó sean 125 pesos mjc., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 6 de 1882

PROGRAMA

10,000 billetes á 5 $f.—	$f. 50000	
Deduccion 20 p%	" 10000	
Al público	$f. 40,000	

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
2	«	500	1000
5	«	200	1000
10	«	100	1000
20	«	50	1500
150	«	20	3000
700	«	15	10500

900 suertes ó 4500 en quint. $ 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. Noviembre 27 de 1882.
La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

PIANOS ORQUESTAS

Mùsicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DÍPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

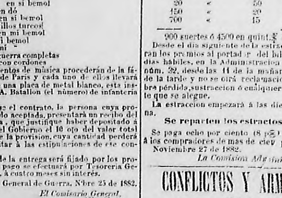

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

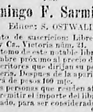

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 36	6 12		7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 45	5 45	9 5	—
Venezuela	5 38	6 15		7 13	8 49	10 28	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 53	6 35		7 30	9 4	10 44	12 33	1 43	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 45		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 5	6 53		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 19	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 19	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 52	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 33	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 5	9 38	11 19	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2	11 29
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 45	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 16	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 38	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 35		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—		—	—	8 30	—	—	
Gándara	—	9 50	—	—	—	—		—	—	8 52	—	—	
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—		—	—	9 25	—	—	
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Adela	—	11 12	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Lezama	—	11 50	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Taillade	—	12 33	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Parravicini	—	1 38	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Velazquez	—	2 33	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Maypú	—	3 15	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Rodriguez	—	3 31	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Fair	—	4 20	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—		—	—	—	—	—	
Alegre	—	—	v	—	—	—		—	—	—	—	—	
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—		—	—	—	—	—	
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—		—	—	—	—	—	
Bonnement	—	—	v	—	—	—		—	—	—	—	—	
Salado	—	—	11 23	—	—	—		—	—	—	—	—	
Chas	—	—	11 46	—	—	—		—	—	—	—	—	
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 30	—	—	—		—	—	—	—	—	
Rosas	—	—	12 47	—	—	—		—	—	—	—	—	
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—		—	—	—	—	—	
Colorada	—	—	1 59	—	—	—		—	—	—	—	—	
Pardo	—	—	2 22	—	—	—		—	—	—	—	—	
Cachari	—	—	2 56	—	—	—		—	—	—	—	—	
Parish	—	—	3 31	—	—	—		—	—	—	—	—	
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—		—	—	—	—	—	
Azul	—	—	4 35	—	—	—		—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 12	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 41	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 47	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 25	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 49	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—	—	—	—
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 13		—	—	—	8 15	—
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	8 34	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
BURZACO	5 25	7 0	8 39	9 43	12 5	2 26	3 59		4 5	6 25	7 30	8 53	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 44	9 50	12 12	2 33	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 40	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 21	6 42	7 49	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 36	3 2	—		4 39	6 56	8 1	9 25	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 22	12 45	3 14	para 4 23 con		4 43	7 7	8 13	9 33	11 10
B Norte (para Central)	6 11	7 45	9 22	10 26	12 51	3 18	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 22		4 53	7 12	8 17	9 42	11 13
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 36	4 45		—	7 31	8 33	10 1	—
E.C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

VINO DE CHAPOTEAUT

NUTRICION — ALIMENTACION

CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en estaplaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros.

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de estos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, cuando use

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el aire y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL
Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, sporros, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

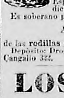

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos **recientes, agudos, crónicos y articulares**, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las **rodillas** y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS

BELLE A PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! *En pocos dias!* y alivase *instantaneamente* con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322. Defensa 69.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro á nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. F. Lamarque, 37 Victoria.
n781 o20 v10d

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejitimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 312 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 mjc., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.
n938 n26 v27d.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centimetros—Ancho tres y diez id. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

IODE-DIASTASÉ

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot
Paris.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner — Herz
Chickering — Gaveau
Stainway — Haring
Pleyel — Blondel
Hardt — Everhard
Bord — Beauvais
etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n909 n19 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ch. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA ...

BOLOS de ARMENIA ...

GRANOS de SALUD PURGATIVOS ...

Noticia gratis y Depósito en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI ... ZINERONI y Cª

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v10d.

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini, Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTEPHELIQUE —

LA LECHE ANTEFELICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES

Fone y conserva el cutis limpio y terso

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerias de ambas Américas.

Véndense en Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hno y C;—ZINERONI y C.

Aviso Oficial

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuesta por el término de 30 dias á contar desde la fecha de este aviso, para las composturas del Ponton-Faro del Banco Chico.

Las propuestas deberán ser estendidas en papel sellado de p$s. 5 acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de renta ó en dinero efectivo el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

Los detalles de las refacciones que se van á practicar, existen en esta Direccion donde pueden ocurrir los interesados á tomar los datos necesarios. Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en presencia de los Directores é interesados que concurran y Escribano de Gobierno á las 2 p. m.

Las propuestas que no se encuentren en las condiciones exijidas no serán tomadas en consideracion.—Direccion General de Rentas, Noviembre 7 de 1882.—LUIS S. BOADO, Secretario. n859 n8 v8d.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de articulos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una buena casa de familia

Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.02 cts.

Base 2/3 partes pfts. 7.877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11.816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, aljibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 mjc., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 196,950 mjc.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

M. Sauze

El Domingo 10 de Diciembre

A las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 176 milimetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110.95 cts. mjc., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. mjc. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolívar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 4 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Sarpacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1280 pesos de alquiler mensual, base para la venta 1,500 pfts. de curso legal.

NOTA Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 740 Europa 673. 911 n19 v24d

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.

¡Remocion de pecas, arrugas, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la al...

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura. Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservara, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cª

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA TABLETA

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: CHAROST, 31, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

FÉCULE-DUTAUT

Depósitos en Buenos-Aires: A. DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y C°

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfarería, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes.

n880 ol1 v1ld

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, **Tabacos de Virginia**, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*, en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 3[illegible]
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2.493 lb. resistencia
de acero " " 6—3.307 " "
" " " 7—2.772 " "
" " " 8—2.306 " "

Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 207

N175v8jl.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

Dientes — Dentaduras

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247 — CORRIENTES — 247

(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS

para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

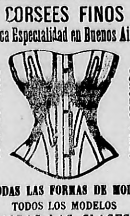

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO

DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la tiqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.

Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del **Vicio de la Sangre**

PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16jl

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoólicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalecientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Éxito inesperado en las enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Paris 1873; Oro Completa 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

Depositarios de las falsificaciones de ... los nombres L. Legros y Cª y otros.

Legrand

Depositarios en Buenos-Ayres:

A. DEMARCHI Hnos Y Cª; — ZINERONI y C°.

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

L. T. PIVER — PARIS

LECHE DE IRIS

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERIA FASHIONABLE

OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTALGICA

Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en Buenos-Aires en casa de

A. DEMARCHI Hnos y Cª;—ZINERONI y C°.

AVISOS MUNICIPALES

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Y. G. Docto. núm. 5966. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, núm. 7 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, núm. 8 de la Seccion 20, están vencidas. Del núm. 7. La primera fué comprada por D. Daniel Amada, el 19 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Emilio Buscet el 21 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Martin Marilanti, el 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Matilde Hernandez, el 9 de Junio de 1869, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Juan Maria el 9 de Junio de 1869, por cinco años. Del núm. 8. La sepultura fué comprada por D. Antonio Ayestarán el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª fué comprada por Da. Justa Cabezas el 23 de Julio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por el Litis de los Hongos, el 21 de Julio de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Bernardo Casanello, el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Fermin Rodriguez, el 28 de Diciembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1882—*F. Acevedo Belgrano.* n952 v1d.

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viérnes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones, que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas —Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

LICITACION

Para el alumbrado publico á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1.000 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

v16d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la Seccion 4ª, está vencida; fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5878. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª, No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Borabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carro el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torres el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. B. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mont Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearia el 31 de Julio de 1871 por cinco años.

La 3a. lo fué por Da. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1874, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep. 3a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicita es comprada ... por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª N° 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 518º. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.

v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 4 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,943 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela: al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centímetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino Garcia*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin.* n. 954 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Codomiro Gallardo.* n935v17d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andrés Corte, la providencia siguiente, recaida en la que por homicidio se le sigue: "Noviembre 28 de 1882—Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agréguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado, fecho autos para definitiva, notificándose este auto por edictos al prófugo—Firmado—*Torres*—Ante mí—*P. Lacasa*. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882—*P. Lacasa*—Secretario. n949 v9d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á Da. Petrona Ballesteros, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra José Maria Roman, por robo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Eduardo French*—Secretario n946 v3d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse *un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés*; bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio.* n947 v9d.

Por disposicion del señor Juez de lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo José Molina á fin de que se presente á este juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Da. Clementina Demeneche, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882. *Bartolomé Martin.* 974 n28 d7.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Valentino Chiapar, á fin de que se presente á este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue, por heridas al individuo Jorge Balmz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Bartolomé Martin.* 975 n28 d7.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firmmich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si así lo solicitasen y notifíquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mí—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 923 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.* 927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva.* 908 n19 v13d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. *Julio Fernandez* Cabildo. N 872 n10 v10d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Torres, D. Fernando de la Rosa, Da. Andrea de la Rosa y D. Manuel de la Rosa, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1882.

n834 n2 v3d. *Abel Miranda.*